

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesion Extraordinaria	Acta N° 07-2022 orden del día sesion extraordinaria del Concejo Municipal Celebrada el 01 de agosto del 2022	PENDIENTE DE FIRMA	<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DIA</p> <p>1.- Conforme a la Ordenanza N°023-2011, el Honorable Concejo Municipal, conocerá, analizará, seleccionará y aprobará a las personas naturales o jurídicas a las que se les otorgará el reconocimiento en la sesión conmemorativa del 15 de agosto 2022, en virtud de celebrarse el Trigésimo Tercer Aniversario del Cantón Playas.</p>	Desde la Resolución N°124-SM(E)-GADMCP-HJNY-2022 hasta la Resolución N°125-SM(E)-GADMCP-HJNY-2022	Concejo Municipal del Cantón Playas	Resolución N°124-SM(E)-GADMCP-HJNY-2022 hasta la Resolución N°125-SM(E)-GADMCP-HJNY-2022
Sesion Extraordinaria	Acta N° 08-2022 orden del día sesion Extraordinaria del Concejo Municipal Celebrada el 19 de agosto del 2022	PENDIENTE DE FIRMA	<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DIA</p> <p>1. Solicitud de licencia y autorización de viaje al exterior al Señor Alcalde del Cantón Playas-Arq. Dany Cilenio Mite Cruz; a fin de que asista a la Ciudad de París - Francia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas; entorno a la invitación realizada por La Organización Mundial de Ciudades Sostenibles - Instituto Mejores Gobernantes A.C – Red de Gobierno, con la finalidad de sumar esfuerzos en la implementación de los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas y para recibir el Nombramiento como EMBAJADOR de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles, la cual se desarrollará del 23 al 26 de agosto del 2022.</p>	Desde la Resolución N°126-SM(E)-GADMCP-HJNY-2022 hasta la Resolución N°127-SM(E)-GADMCP-HJNY-2022	Concejo Municipal del Cantón Playas	Resolución N°126-SM(E)-GADMCP-HJNY-2022 hasta la Resolución N°127-SM(E)-GADMCP-HJNY-2022
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/08/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ab. Hugo Jefferson Naula Yantalema	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretaria@municipioplayas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)2761052	